



100007

FOLIO No. 013 P.

SOLICITUD DE

RENOVACIÓN DEL DERECHO DE LICENCIAS

(INICIACION, RENOVACION, CAMBIO DE DOMICILIO O TRANSFERENCIA DEL DERECHO DE LICENCIAS)

MAZAPIL, ZAC.	A 20 DE ENERO 2020	LICENCIA No.	CV/26-00243-A
NOMBRE DEL SOLICITANTE	ALBERTO ANTONIO MEZA AGUILAR		
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	
ESTADO CIVIL	CASADO (A)	NACIONALIDAD	MEXICANA R.F.C.
			MEAA-
DOMICILIO PARA NOTIFICANTES	CALLE EMILIANO ZAPATA S/N, TERMINAL DE PROVIDENCIA, MAZAPIL, ZAC.		
CLASE DE GIRO	TIENDA DE ABARROTOS BAJA GRADUACION		
UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	CALLE EMILIANO ZAPATA S/N, TERMINAL DE PROVIDENCIA, MAZAPIL, ZAC.		
DENOMINACION DEL ESTABLECIMIENTO			

TRANSFERENCIA DEL DERECHO DE LICENCIA O CAMBIO DE DOMICILIO			
NOMBRE A QUIEN SE TRANSFIERE LA LICENCIA	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
ESTADO CIVIL			R.F.C.
NUEVA UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO			
NUEVA DENOMINACION DEL ESTABLECIMIENTO			
OBSERVACIONE			



PROF. GREGORIO MACIAS ZUNIGA
AUTORIZO

ACEPTO LA TRANSFERENCIA

EL SOLICITANTE

C. ALBERTO ANTONIO MEZA AGUILAR

UN GOBIERNO SENSIBLE Y HUMANO



100007

H. AYUNTAMIENTO
MAZAPIL 2018-2021

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA/TESORERIA

ASUNTO: Se otorga la renovación de licencia para venta de cerveza y/o bebidas alcohólicas refrescantes con graduación no mayor a 10.g.l

ALBERTO ANTONIO MEZA AGUILAR
LICENCIA No. CV/26-00243-A
CALLE EMILIANO ZAPATA S/N, TERMINAL DE PROVIDENCIA.
MAZAPIL, ZACATECAS.

EXCLUSIVO: CERVEZA

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los artículos 7, 8, 9, 10, 12, 23, 28, 47, 48, 55, Cap. V Arts. 61, 62, 63, 64, 65 y 66 de la Ley Sobre Funcionamiento y Operación de Establecimientos Destinados al Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de acuerdo con el H. Ayuntamiento ha tenido a bien concederle la **RENOVACION** de su licencia para venta de cerveza, para que opere durante el presente año.

Con el giro de: **TIENDA DE ABARROTES BAJA GRADUACION.**
Con domicilio en: **CALLE EMILIANO ZAPATA S/N, TERMINAL DE PROVIDENCIA, MAZAPIL, ZAC.**
Con horario de: **12:00 A 10:00 HRS DE LUNES A SABADO Y DOMINGOS DE 11:00 A 20:00 HRS.**

Debiendo sujetarse a las disposiciones de la Ley en materia.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO, EFECTIVO. NO RE-ELECCION"
Mazapil, Zac., a 20 de Enero de 2020.
TESORERO MUNICIPAL

L.C. ABELARDO RANGEL CALVILLO



- c.c.p Jorge Miranda Castro.-Secretario de Finanzas.-para su conocimiento
- c.c.p Inspector de Alcohólas.- mismo fin
- c.c.p Procuraduría Fiscal del Gobierno del Estado.- mismo fin
- c.c.p.-Direccion de Seguridad Pública Municipal.-mismo fin
- c.c.p Archivo

UN GOBIERNO SENSIBLE Y HUMANO

Municipio de Mazapil, Calle Guerrero No. 22 Colonia Centro, C.P. 98230, Tel. 01 842 4242013 y 842 4242014